

# ESTADOS FINANCIEROS Y DICTAMEN REVISORÍA FISCAL VIGENCIA 2023



Bogotá D.C., enero 29 de 2024

Respetados Gobernadores:

El Director Ejecutivo y la Subdirección Administrativa y Financiera de la Federación Nacional de Departamentos, se permiten presentar a ustedes los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 de 2023, para su aprobación, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la entidad, los cuales se encuentran certificados y dictaminados por la Revisoría Fiscal.

Atentamente,



**DIDIER TAVERA AMADO**  
Director Ejecutivo



**DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera



**JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES**  
Jefe Financiero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 119924-T

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE GOBERNADORES**

Federación Nacional de Departamentos

Ciudad

**Opinión Favorable**

He auditado los Estados Financieros Separados de la Federación Nacional de Departamentos, preparados por la administración al cierre del 31 diciembre de 2023, y comprenden: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio contable terminado en la misma fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información significativa.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Resolución 484 de 2017 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aplicable a Entidades de Gobierno, bajo el Marco Normativo de la Resolución 533 de 2015 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

### **Fundamentos de la opinión.**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría a los Estados Financieros en concordancia con la Ley 43 de 1990 y el anexo N°4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 en lo que corresponde al Revisor Fiscal, he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de énfasis**

Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha. En el Informe de Gestión presentado por la administración al Consejo Directivo, en el cual se plasma el resultado de las acciones sobre los planes y programas ejecutados al cierre de la vigencia 2023.

### **Párrafo de otros asuntos.**

Fui delegado en el ejercicio de las funciones como Revisor Fiscal de la Entidad a partir del primero de junio del 2023, por delegación de la firma Multiaservi Consultores Ltda, la cual fue seleccionada por la Asamblea General de Gobernadores el 24 de mayo de 2023.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro Revisor Fiscal delegado por la firma Multiaservi Consultores Ltda, y en opinión del 6 de febrero de 2023, emitió una opinión favorable.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el anexo de las Resoluciones 533 de 2015, 484 de 2017, 193 de 2020, 411 de 2023 y sus modificatorios, que incorporan las NIIF con énfasis en las NICSP para entidades de gobierno, bajo el marco normativo establecido por la CGN.



La preparación de los Estados Financieros la Dirección es responsable, así como de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

El Consejo Directivo es responsable de la supervisión y revisión del proceso de la información financiera y contable con base en los Estatutos y las políticas de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad,

pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante toda la auditoría.

**También:**



- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables GAF-JF-MN-04 versión 1 de fecha del 24-03-2023 aplicadas a la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Entidad.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de Entidad en funcionamiento y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría integral. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos estatutarios, legales y reglamentarios.
- Además, informo que, durante el año 2023, la entidad llevó la contabilidad conforme a las normas vigentes y en atención a la técnica contable aceptada en Colombia; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Gobernadores y del Consejo Directivo, el Informe de Gestión de la administración en cabeza de la Dirección guarda concordancia con los Estados Financieros. La Entidad ha efectuado la liquidación y el pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores plasmaron en el Informe de Gestión y en cumplimiento de la Ley 603 de 2000, una exposición sobre el cumplimiento de los objetivos, la evolución del negocio, la ejecución de los proyectos en los territorios, la situación económica, administrativa y jurídica. Así mismo dejaron constancia del

cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual, el uso de software legal y derechos de autor por parte de la Entidad.

- En el mismo sentido los administradores dejaron constancia en el Informe de Gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- La Entidad ha cumplido con lo establecido en la Resolución 411 de 2023 relacionado con el reporte de información, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

#### **Opinión sobre Control Interno y cumplimiento legal y normativo.**

En virtud del artículo 209 del Código de Comercio, el cual establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de los Estatutos, el mandato del Consejo Directivo y la Asamblea General de Gobernadores; así como, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. Las medidas de control interno implementadas son adecuadas, propendes por la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en poder de esta.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de la Asamblea General de Gobernadores y Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados y los informes del plan de auditoría de Control Interno.

El Control Interno de la Entidad es un proceso supervisado por los encargados de la Dirección Ejecutiva y el Consejo Directivo; designado para proveer razonable seguridad en relación con la confianza en la preparación de la información financiera, el cumplimiento de las normas legales externas e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de la Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

(1) permiten el mantenimiento de los registros en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección y de aquellos encargados de la administración; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

Así mismo incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los estatutos

y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la entidad en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Gobernadores y del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia para el periodo correspondiente.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de Control Interno**

En mi opinión, el Control Interno ha sido efectivo en la ejecución de sus actividades, ha ejecutado el programa de auditoría y en el alcance dado en las auditorías a las operaciones administrativas y financieras de la Entidad.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias establecidas por la Asamblea General de Gobernadores y Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

De ustedes,



**JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 56588-T

Designado por Multiaservi Consultores Ltda.

Bogotá D.C. 29 de Enero de 2024

Proyectó. YPSM 

Revisó. DPDT 

Revisó. JSJR 

Revisó. JVBZ 

Aprobó. JETD 

## CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador Público se permiten certificar que: a) los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 de la Federación Nacional de Departamentos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo aplicable a la Federación Nacional de Departamentos; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Adicionalmente, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Federación Nacional de Departamentos durante el período contable.
- Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre del 2023.
- Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo del objeto misional, con corte a 31 de diciembre del 2023.
- Que las situaciones que pueden tener impacto contable fueron reveladas en las Notas 3 y 4 de los Estados Financieros.

En constancia de lo anterior, se firma la presente.

Cordialmente,



**DIDIER TAVERA AMADO**  
Director Ejecutivo



**JORGE ANDRÉS CLAVE CHAVES**  
Jefe Financiero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 119924-T



FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS  
NIT. 800.244.322-6  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
Por los meses terminados al 31 de diciembre de 2023-2022  
(Cifras Expresadas en Miles de pesos Colombianos)

<u>ACTIVOS</u>		31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	Nota 5	<b>96.181.297</b>	<b>79.561.111</b>
Depósitos en instituciones financieras		96.181.297	79.561.111
<b>CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION</b>	Nota 7	<b>6.038.214</b>	<b>6.027.920</b>
Otras cuentas por cobrar		6.038.214	6.027.920
<b>OTROS ACTIVOS</b>	Nota 16	<b>833.829.760</b>	<b>822.763.646</b>
Recursos entregados en administración		833.829.760	822.763.646
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>936.049.271</b>	<b>908.352.676</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	Nota 10	<b>10.022.358</b>	<b>5.749.107</b>
Terrenos		5.236.537	4.001.605
Edificaciones		4.452.125	1.243.151
Redes, líneas y cables		74.021	74.021
Muebles, enseres y equipo de oficina		112.270	112.270
Equipos de computación y comunicación		692.022	628.924
Equipos de transporte, tracción y elevación		330.990	330.990
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo		(623.685)	(505.479)
Deterioro acumulado de propiedad planta y equipo		(251.923)	(136.375)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.022.358</b>	<b>5.749.107</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>946.071.630</b>	<b>914.101.783</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<u>PASIVO</u>		31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Nota 21	<b>840.670.501</b>	<b>828.771.861</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales		2.215.528	2.035.246
Recursos a favor de terceros		833.829.760	822.763.646
Retención en la fuente e impuesto de timbre		169.644	398.242
Otras cuentas por pagar		4.455.569	3.574.728
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	Nota 22	<b>1.078.351</b>	<b>619.494</b>
Beneficios a los empleados de corto plazo		1.078.351	619.494
<b>PROVISIONES</b>	Nota 23	<b>9.987.832</b>	<b>9.612.353</b>
Provisiones diversas		9.987.832	9.612.353
<b>OTROS PASIVOS</b>	Nota 24	<b>58.750.371</b>	<b>49.673.119</b>
Recursos recibidos en administración		58.750.371	49.673.119
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>910.487.055</b>	<b>888.676.827</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>910.487.055</b>	<b>888.676.827</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	Nota 27	<b>35.584.575</b>	<b>25.424.957</b>
Capital Fiscal		9.674.383	5.167.031
Resultados de ejercicios anteriores		11.176.790	10.967.510
Resultado del ejercicio		14.733.401	9.290.415
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>35.584.575</b>	<b>25.424.957</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>946.071.630</b>	<b>914.101.783</b>
Cuentas de orden acreedoras	Nota 25 y 26	(29.418.171)	(29.303.785)
Cuentas de orden deudoras	Nota 25 y 26	15.817.400	15.739.521

  
DIDIER JAVERA AMADO  
Representante Legal

  
JOSÉ ANDRÉS OLAVE CHAVES  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 119924 - T

  
JESÚS EREN TRIVINO DÍAZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 56588-T  
En representación de Multiaseni Consultores Ltda.  
(Ver opinión adjunta del 29-01-2024)



# FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

## ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023- 2022

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>INGRESOS</b>		
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACION</b>		
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Financieros	3.195.341	1.318.118
Ingresos diversos	55.279.617	59.062.109
Ganancia por baja en activos no financieros	-	49.558
Administración fondo cuenta	54.016.778	56.997.298
Incentivos de cobro inmediato	-	397.226
Otros ingresos diversos	1.262.839	1.618.027
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	-	11
<b>TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>58.474.957</b>	<b>60.380.238</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>58.474.957</b>	<b>60.380.238</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>43.506.458</b>	<b>44.251.187</b>
Sueldos y salarios	7.462.452	4.602.744
Contribuciones imputadas	99.015	15.936
Contribuciones efectivas	1.825.502	1.048.838
Aportes sobre la nómina	376.973	211.917
Prestaciones sociales	1.599.996	803.869
Gastos de personal diversos	201.798	245.286
Generales	31.665.701	37.027.344
Impuestos, contribuciones y tasas	275.020	295.252
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>233.754</b>	<b>6.540.817</b>
Deterioro de propiedades planta y equipo	115.548	3.216
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	118.206	109.058
Provisiones diversas	-	6.428.543
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>1.345</b>	<b>297.818</b>
Gastos diversos	1.345	297.818
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>43.741.556</b>	<b>51.089.823</b>
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>14.733.401</b>	<b>9.290.415</b>

DIDIER TAVERA AMADO  
Representante Legal

JORGE ANDRES OLAYE CHAVES  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 119924 - T

JESUS EFRAIN TRIVIÑO DIAZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 56588-T

En representación de Multiaservi Consultores Ltda.

(Ver opinión adjunta del 29-01-2024)



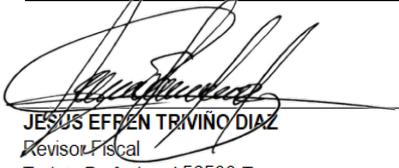
# FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

NIT. 800.244.322-6

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023- 2022

(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
<b>Excedente (Déficit) del ejercicio</b>	<b>14.733.401</b>	<b>9.290.415</b>
<b>Movimiento de partidas que no involucran efectivo:</b>		
Depreciaciones y Deterioro de Activos Fijos	233.754	112.274
Ganancia propiedad, planta y equipo por baja de activos	-	(49.558)
Perdida propiedad, planta y equipo por baja de activos	-	1.138
Recuperación de gastos de impuestos por venta de vehiculo	-	(1.760)
Recuperación de gasto en la compra de computador- 2021	-	(3.456)
Disminución de cuenta por pagar por venta de vehiculo- giros anticipados	-	111.760
Reclasificación Incentivos del patrimonio a recursos recibidos en admin	(408.307)	(105)
Cuenta por cobrar - Reposición activo	-	3.298
Ejecución Redistribución de Excedentes- Disminución patrimonio	(8.893.189)	(248.696)
Recuperación de gastos del año anterior- Aumento patrimonio	283.806	-
Aumento del patrimonio por adquisición de oficina con recursos de excedentes	4.443.907	-
<b>Efectivo generado (provisto) en la operación</b>	<b>10.393.372</b>	<b>9.215.310</b>
<b>Cambio en partidas operacionales:</b>		
Variación en cuentas por cobrar sin contraprestación	(10.294)	(1.112.799)
Variación en otros activos	(11.066.115)	(177.704.326)
Variación en prestamos por pagar	-	-
Variación en cuentas por pagar	11.898.640	179.255.841
Variación en beneficios a los empleados	458.857	18.231
Variación en Provisiones	375.479	(7.815.974)
Variación en otros pasivos	9.077.252	1.985.476
<b>Efectivo (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>21.127.191</b>	<b>3.841.758</b>
<b>Flujos de efectivo en actividades de inversión:</b>		
Adquisición en propiedad, planta y equipo	(4.507.004)	(288.550)
<b>Efectivo (utilizado) provisto en actividades de inversión</b>	<b>(4.507.004)</b>	<b>(288.550)</b>
<b>Cambio neto en el efectivo</b>	<b>16.620.187</b>	<b>3.553.208</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>79.561.111</b>	<b>76.007.902</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>96.181.297</b>	<b>79.561.111</b>
 DIDIER TAVERA AMADO Representante Legal	 JORGE ANDRÉS OLAVE CHÁVES Contador Público Tarjeta Profesional 119924 - T	 JESÚS EFRAÉN TRIVIÑO DÍAZ Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 56588-T En representación de Multiaservi Consultores Ltda. (Ver opinión adjunta del 29-01-2024)



**FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**  
**NIT. 800.244.322-6**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Cifras Expresadas Miles de Pesos Colombianos)

	Capital Fiscal	Excedente (Déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (Déficit) del ejercicio	Total patrimonio
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023</b>	<b>\$ 5.167.031</b>	<b>\$ 20.257.925</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25.424.957</b>
Adquisición de bienes muebles e inmuebles con recursos de reinversión de excedentes	4.507.352	-		4.507.352
Reclasificación reinversión de Excedentes Financieros 2022- Distribuidos		(8.893.189)	-	(8.893.189)
Resultado del ejercicio- Excedentes 2023			14.733.401	14.733.401
Reclasificación de incentivos de cobro inmediato a recursos recibidos en administración		(408.307)		(408.307)
Reclasificación por estimaciones administrativas*		220.361		220.361
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>\$ 9.674.383</b>	<b>\$ 11.176.790</b>	<b>\$ 14.733.401</b>	<b>\$ 35.584.575</b>

\*Reclasificaciones por actas de liquidación de contratos no cobrados de vigencias anteriores y recursos liberados

**DIDIER TAVERA AMADO**  
Representante Legal

**JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 119924 - T

**JESÚS EFREN TRIVIÑO DÍAZ**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 56588-T  
En representación de Multiaservi Consultores Ltda.  
(Ver opinión adjunta del 29-01-2024)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, con Número de Identificación Tributaria 800.244.322-6

Domicilio: Avenida Calle 26 No. 69 B – 53 Oficina 604, Bogotá D.C.  
Página Web: [www.FederaciónNacionaldeDepartamentos.org.co](http://www.FederaciónNacionaldeDepartamentos.org.co)  
Código Postal: 110931

#### 1.1. Identificación y funciones

La entidad se denominará FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS. De ella formarán parte los Gobernadores de los Departamentos del país que expresen su voluntad de pertenecer a ella a nombre de sus respectivos Departamentos y que acepten sus Estatutos. La FND es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Es una entidad pública de segundo grado, no ejerce funciones públicas y en el desarrollo de las funciones que le competen de acuerdo con estos Estatutos, se regirá en sus actos y contratos por las normas de derecho privado que regulan esta clase de actuaciones en las entidades sin ánimo de lucro

La Asamblea General de Gobernadores será el máximo órgano de orientación política de la Federación Nacional de Departamentos, integrada por la totalidad de mandatarios regionales.

Los órganos directivos de la Federación Nacional de Departamentos son los siguientes:

Asamblea General de Gobernadores  
Consejo Directivo  
Director Ejecutivo

#### Historia

La Corporación Conferencia Nacional de Gobernadores, fue creada en 1.994, durante la VIII Cumbre General de Mandatarios Seccionales, realizada en la ciudad de Popayán y mediante Asamblea XX realizada en la ciudad de Bogotá en el mes de enero de 1998, los gobernadores modificaron el nombre de la entidad por el de Federación Nacional de Departamentos- FND.

El nuevo escenario político administrativo del país, caracterizado especialmente por el proceso de descentralización y los profundos cambios impulsados a partir de la Constitución de 1.991, evidenciaron la necesidad de crear una entidad como es la FND que representara a los departamentos en los asuntos de interés común ante las diferentes instancias del Estado, con el objetivo de trabajar en la defensa y en el fortalecimiento de estas entidades territoriales como piezas estratégicas y esenciales entre la nación y el departamento.

La Federación Nacional de Departamentos es la entidad que integra y articula los Departamentos con el Estado, el sector privado y organismos internacionales, potencializando su participación y contribución al desarrollo de la Nación.

La autonomía administrativa, financiera presupuestal de las entidades territoriales; el respeto a la pluralidad ideológica, la promoción del desarrollo integral y el respeto a la Constitución Política y a las leyes, son los principios de la Federación Nacional de Departamentos. Nuestra tarea es realizada a través de asesorías en las áreas jurídica, económica, financiera y administrativa; en la representación ante órganos consultivos y decisorios del Gobierno Nacional, y en cooperación institucional.

Además, la Federación recibe y administra impuestos departamentales. Esta función fue otorgada en la Ley 223 de 1.995, la cual la entregó a la Federación el recaudo, administración y giro provenientes del impuesto al consumo de licores, cigarrillo y tabaco; y el impuesto a las ventas de refajos, sifones, mezclas y cervezas.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación, definió la estrategia de convergencia de la regulación contable pública, hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y definió diferentes modelos de contabilidad dentro del cual se encuentra el modelo para entidades de gobierno, el cual comprende las entidades que producen bienes o servicios en forma gratuita, a precios de no mercado o a precios económicamente no competitivos, estas entidades generalmente financian sus operaciones con impuestos o transferencias.

- Para la determinación de saldos iniciales y primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, aplico el instructivo 002 de 2015, expedido por la CGN. Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- El 6 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 693, por la cual se modificó el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, prorrogando por un año tanto los periodos de preparación como de aplicación del nuevo marco normativo así: Periodo de preparación obligatoria hasta el 31 de diciembre de 2017 y primer periodo de aplicación entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, por lo cual, FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, programó y ejecutó las acciones para la implementación del Nuevo Marco Normativo teniendo en cuenta este nuevo plazo.
- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS a partir de la vigencia 2019 revela los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir del Nuevo Marco Normativo para Entidades del Gobierno con sujeción al Manual de Políticas Contables (GAF-JF-MN-04), el cual se adoptó el 11 de mayo de 2020 bajo la resolución 009.
- La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS se acoge al marco normativo de la CGN, el cual incorporó el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015.
- Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, emitidas por la CGN.
- Los presentes estados financieros, se elaboran con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del periodo.

## 1.3. Base normativa y período cubierto

La FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad presenta los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Los presentes estados financieros cubren el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y son comparativos con el mismo periodo del año 2022.

Las notas a los estados financieros de la Federación Nacional de Departamentos se acogen a la Resolución 441 de diciembre 26 de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual se refiere a la aplicación metodológica de la estructura para reportar uniformemente la información.

## 1.4. Forma de organización y/o cobertura

La Federación Nacional de Departamentos, no tiene entidades agregadas por lo tanto desde su proceso financiero no se consolida información.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición y presentación utilizadas en la elaboración de los estados financieros de la Federación Nacional de Departamentos y aspectos relacionados con la presentación, tal como como se expresa en las políticas adoptadas y el nuevo Marco Normativo basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP son:

### 2.1. Bases de medición

Las bases de medición para la preparación de los estados financieros aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor de uso.

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

La base contable aplicada es el devengo, para lo cual los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se afecta el flujo de efectivo o equivalentes del efectivo, que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La Federación Nacional de Departamentos, para la presentación de registros e información financiera utiliza como moneda funcional:

- Pesos Colombianos
- Moneda de presentación: pesos colombianos (COP)
- El nivel de redondeo es: En miles de Pesos
- El nivel de materialidad es: Los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puede tomar la Dirección o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los presentes estados financieros se tomó como base “Los activos totales”, en términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% del total de los activos para el año 2023.

Se determinó que el resultado que refleja mejor el valor a utilizar como materialidad de la Federación Nacional de Departamentos sería el total de los ingresos.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el reconocimiento monetización y registro contable del ingreso de los recursos provenientes del ACUERDO DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN (AI&C) – COLTABACO- PHILIP MORRIS INTERNATIONAL (PMI), se tendrá en cuenta lo establecido en el “capítulo VII. VARIOS, numeral Z que dice: (...) Para cada año que esté en vigor el presente Acuerdo de Inversión y Cooperación, las tasas de cambio aplicables durante el año para la conversión de dólar de Estados Unidos a pesos colombianos y viceversa, será la tasa promedio de compra y venta publicada por el Banco de la República de Colombia el 1 de enero de dicho año o, en caso de que no haya una tasa publicada ese día, será la siguiente tasa publicada.(...)”, la FND para la actualización de los registros contables en lo referente a moneda extranjera en aquellos casos AD HOC dentro de la ejecución de los recursos del acuerdo, deberá tener en cuenta la TRM publicada por el Banco de la Republica con fecha 1 de enero de la presente vigencia.

#### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Federación Nacional de Departamentos, no ha registrado en sus libros ajustes a los activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable que presenta.

#### 2.5. Otros aspectos

Todos los aspectos importantes están presentados en los estados financieros y no hay que resaltar ningún evento que pueda afectar la razonabilidad y confiabilidad de los presentes estados financieros.

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

A 31 de diciembre de 2023, no se evidencian juicios legales en el proceso de aplicación de las políticas contables con efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2023, no generaron estimaciones ni supuestos que afecten de manera significativa los estados financieros.

#### 3.3. Correcciones contables

En lo corrido del año a cierre de diciembre 31 de 2023, no se realizan correcciones a periodos anteriores.

#### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Teniendo en cuenta que la Federación Nacional de Departamentos, a través de un contrato fiduciario tercerizo la administración, recaudo y giro de Fondo – Cuenta de Impuestos al consumo de productos extranjeros otorgado a través de la Ley 223 de 1995, podría llegar a generarse riesgos financieros tales como riesgos de mercado y riesgos operacionales como consecuencia de la fluctuación o las variaciones en el mercado en las tasas de interés, todo lo anterior debido a que los recursos recibidos por el recaudo pago del Impuestos al consumo de productos extranjeros son invertidos en los fondos de inversión colectivo.

### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Federación Nacional de Departamentos, estructuró, aprobó e implementó el Manual de Políticas Contables el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, registro, presentación y revelación para las diferentes cuentas de los estados financieros, adoptado mediante Resolución número 009 del 11 de mayo de 2020, el cual fue actualizado con el acompañamiento de la oficina de planeación, documento que se encuentra en la intranet de la FND bajo el código GAF-JF-MN-04.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Federación Nacional de Departamentos ha adoptado:

#### ◆ EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

##### Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en cuentas corrientes y cuentas de ahorro cuyo propósito es dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la FND.

## **Revelaciones requeridas**

La Federación Nacional de Departamentos debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes de efectivo.

### **◆ CUENTAS POR COBRAR**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Federación Nacional de Departamentos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento se realiza en el momento en el que se adquiere el derecho. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

En las notas a los Estados Financieros, la entidad revelará la información que establece el Marco Normativo para entidades de gobierno.

### **◆ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

Los activos tangibles empleados por la Federación para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

### **◆ PRÉSTAMOS POR PAGAR**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **◆ CUENTAS POR PAGAR**

La Federación Nacional de Departamentos reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

### **◆ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

### **◆ PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### **◆ PASIVOS CONTINGENTES**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede

estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

#### ◆ INGRESOS

##### **Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Federación no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

#### ◆ GASTOS

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de Gastos de la Federación Nacional de Departamentos conforme al marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

##### **Reconocimiento**

Los gastos generados por la Federación Nacional de Departamentos se deberán reconocer teniendo en cuenta los principios de contabilidad pública y en particular el devengo que menciona que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

#### ◆ MATERIALIDAD

##### **Generalidades**

Basados en los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, mediante los cuales incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública la estructura del Marco normativo para entidades de gobierno, la Federación Nacional de Departamentos ha determinado mediante sus políticas contables, las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios internos y externos.

La Federación Nacional de Departamentos ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, el entorno legislativo, institucional y operativo en el que opera la entidad.

#### ◆ CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posempleo y las obligaciones por garantías concedidas.

#### ◆ CORRECCIÓN DE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la Federación Nacional de Departamentos, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

#### ◆ PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Federación Nacional de Departamentos, presenta Estados Financieros individuales con propósito de información general con corte a 31 de diciembre de cada año.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la entidad.

La FND prepara y presenta los siguientes Estados Financieros:

Un estado de situación financiera al final del periodo contable: presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

Un estado de resultados del periodo contable: presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable: presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

Un estado de flujos de efectivo del periodo contable: presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Las notas a los estados financieros: son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Las normas asociadas a la presentación de estados financieros y revelaciones estas definidas en el Capítulo VI del Marco Técnico para Entidades de Gobierno

#### ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE  
 NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
 NOTA 34. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS  
 NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES  
 NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### Composición

Representan los recursos de liquidez inmediata, que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	96.181.297	79.561.111	16.620.187
Depósitos en instituciones financieras	96.181.297	79.561.111	16.620.187

#### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

Los recursos monetarios de la FND se encuentran disponibles en 14 cuentas bancarias como se detalla a continuación, de las cuales 11 cuentas fueron aperturadas para la ejecución de convenios, acuerdos y excedentes de uso específico:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	96.181.297	79.561.111	16.620.187
Cuenta corriente	623	623	0
Cuenta de ahorro	96.180.675	79.560.488	16.620.187

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	VALOR
Cta Cte N° 031 871153 62 Bancolombia	623
Cta Cte N° 031 000013 17 Bancolombia Caja Menor	-
Cta Ahs N° 031 449716 54 Bancolombia	28.871.289
Cta Ahs N° 690 000004 74 Bancolombia- Excedentes	8.524.266
Cta Ahs N° 031 475668 40 Banc Convenio 415	4
Cta Ahs N° 031 594954 76 Banc Rendimientos PM	37.011
Cta Ahs N° 031 924755 61 Banc Sustitucion PM	468.141
Cta Ahs N° 031 924756 69 Banc Departamentos PM	26.134.763
Cta Ahs N° 031 924757 07 Banc Lucha Ant PM	6.363.235
Cta Ahs N° 031 924757 91 Banc Laboratorio PM	1.146
Cta Ahs N° 031 924759 01 Banc Foros PM	1.294
Cta Ahs N° 031 924761 00 Banc Obras PM	1.380.541
Cta Ahs N° 031 924761 93 Banc Clausula IVB3 PM	23.636.188
Cta Ahs N° 0200048874 BBVA-Incentivos	762.798
<b>TOTAL</b>	<b>96.181.297</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

Representa los derechos adquiridos por la entidad de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero determinable a través de efectivo.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6.038.214</b>	<b>6.027.920</b>	<b>10.294</b>
Otras cuentas por cobrar	6.038.214	6.027.920	10.294

### 7.1 Otras cuentas por cobrar:

VARIACIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DETERIORO ACUMULADO	DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	(-) DETERIORO APLICADO EN	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>6.038.214</b>	<b>0</b>	<b>6.038.214</b>	<b>0</b>	<b>6.038.214</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>6.038.214</b>	<b>0</b>	<b>6.038.214</b>	<b>0</b>	<b>6.038.214</b>
Cuota de Administración- Consorcio Fimproex	6.031.807	0	6.031.807	0	6.031.807
Incapacidades y licencias y otros	6.407	0	6.407	0	6.407

- ❖ **Consorcio Fimproex Resolución 008:** El saldo de otras cuentas por cobrar está conformado por \$ 6.031.807 adeudado por el CONSORCIO FIMPROEX, producto de las obligaciones contraídas en el contrato de fiducia No. 261 celebrado en el año 2017 hasta el 28 de febrero de 2025 (Otroci No.1 del 15 de julio de 2022), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No 08 del 2013 de la Asamblea General de Gobernadores. Representa el 99.89% de las cuentas por cobrar de la entidad.
- ❖ **Incapacidades EPS/ARL:** A 31 de diciembre de 2023 se reconocen cuentas por cobrar a nombre de EPS Sanitas, EPS Famisanar, EPS Aliansalud, Colpensiones, Sena, ICBF y Caja de Compensación por concepto de recobros, licencias, incapacidades, entre otros por un valor total de \$ 6.407.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Representa los activos tangibles empleados por la entidad para el desarrollo normal de su operación, y de los que se prevé usar durante más de 12 meses. Los cuales se encuentran conformados como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10.022.358</b>	<b>5.749.107</b>	<b>4.273.251</b>
Terrenos	5.236.537	4.001.605	1.234.932
Oficinas	4.278.642	1.192.711	3.085.931
Parqueaderos	173.484	50.440	123.044
Equipo de Computación	629.638	572.810	56.828
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	330.990	330.990	0
Muebles y Enseres	94.876	94.876	0
Redes Líneas y Cables	74.021	74.021	0
Equipo de Comunicación	62.383	56.114	6.269
Equipo y Máquina de Oficina	17.394	17.394	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-623.685	-505.479	-118.206
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-251.923	-136.375	-115.548

Depreciación: oficinas	-150.178	-129.042	-21.136
Depreciación: Parqueaderos	-4.001	-3.372	-629
Depreciación: Redes Lineas y Cables	-72.231	-71.707	-524
Depreciación:Equipo y Maquina de Oficina	-15.529	-15.407	-122
Depreciación:Muebles y Enseres	-82.803	-81.161	-1.642
Depreciación: Equipo de Comunicacion	-26.637	-22.801	-3.836
Depreciación:Equipo de Computacion	-174.795	-122.064	-52.731
Depreciación: Equipo de Transporte Tracion y Elevación	-97.511	-59.923	-37.588
Deterioro: Edificaciones	-116.924	-116.924	0
Deterioro: Terrenos	0	0	0
Deterioro: Redes Lineas y Cables	-1.440	-1.440	0
Deterioro:Equipo y Maquina de Oficina	-1.079	-744	-335
Deterioro:Muebles y Enseres	-2.311	-2.024	-287
Deterioro: Equipo de Comunicación	-7.565	-1.993	-5.572
Deterioro:Equipo de Computación	-112.366	-10.114	-102.252
Deterioro: Equipo de Transporte Tracción y Elevación	-10.237	-3.136	-7.101

La Propiedad Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023, muestra una variación acumulada del 57 % con respecto a diciembre de 2022.

#### 10.1.Detalle saldos y movimientos ppe - muebles

A continuación se relaciona los movimientos y saldos de propiedad planta y equipo- muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO DE TRANSPORTE	REDES, LINEAS Y CABLES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01 Enero)</b>	<b>330.990</b>	<b>74.021</b>	<b>17.394</b>	<b>94.876</b>	<b>56.114</b>	<b>572.810</b>	<b>1.146.205</b>
<b>+ ENTRADAS (DB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.269</b>	<b>56.828</b>	<b>63.097</b>
Adquisición en compras	0	0	0	0	6.269	56.828	63.097
Otras Entradas de Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de Elementos	0	0	0	0	0	0	0
Entrada por Pérdida	0	0	0	0	0	0	0
<b>- SALIDAS (CR)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0	0
<b>=SUBTOTAL (Saldo inicial+ Entradas- Salidas)</b>	<b>330.990</b>	<b>74.021</b>	<b>17.394</b>	<b>94.876</b>	<b>62.383</b>	<b>629.638</b>	<b>1.209.302</b>
<b>=SALDO FINAL (31 Dic) (Subtotal + cambios)</b>	<b>330.990</b>	<b>74.021</b>	<b>17.394</b>	<b>94.876</b>	<b>62.383</b>	<b>629.638</b>	<b>1.209.302</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>-97.510</b>	<b>-72.232</b>	<b>-15.529</b>	<b>-82.803</b>	<b>-26.637</b>	<b>-174.794</b>	<b>-469.505</b>
Saldo inicial Depreciación Acumulada	-59.923	-71.708	-15.407	-81.161	-22.801	-122.064	-373.064
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-37.587	-524	-122	-1.642	-3.836	-52.730	-96.441
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>-10.237</b>	<b>-1.440</b>	<b>-1.079</b>	<b>-2.311</b>	<b>-7.565</b>	<b>-112.367</b>	<b>-134.999</b>
Saldo inicial del deterioro acumulado	-3.136	-1.440	-744	-2.024	-1.993	-10.115	-19.452
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-7.101	0	-335	-287	-5.572	-102.252	-115.547
-Reversión de deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
<b>=VALOR EN LIBROS (Saldo final- DA-DE)</b>	<b>223.243</b>	<b>349</b>	<b>786</b>	<b>9.762</b>	<b>28.181</b>	<b>342.477</b>	<b>604.798</b>
<b>%DEPRECIACIÓN ACUMULA</b>	<b>-29,5%</b>	<b>-97,6%</b>	<b>-89,3%</b>	<b>-87,3%</b>	<b>-42,7%</b>	<b>-27,8%</b>	<b>-38,8%</b>
<b>%DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>-3,1%</b>	<b>-1,9%</b>	<b>-6,2%</b>	<b>-2,4%</b>	<b>-12,1%</b>	<b>-17,8%</b>	<b>-11,2%</b>

CLASIFICACIONES DE PPE- MUEBLES	EQUIPO DE TRANSPORTE	REDES, LINEAS Y CABLES	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	EQUIPO DE COMPUTO	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	<b>330.990</b>	<b>74.021</b>	<b>17.394</b>	<b>94.876</b>	<b>62.383</b>	<b>629.638</b>	<b>1.209.302</b>
+ En servicio	330.990	74.021	17.394	94.876	62.383	629.638	<b>1.209.302</b>
+ En bodega	0	0	0	0	0	0	0

- ❖ **Equipos de Transporte Tracción y Elevación;** la Federación Nacional de Departamento en la actualidad posee 2 vehículos que se utilizan para el desplazamiento de los directivos, cuya depreciación acumulada a 31 de Diciembre de 2023 es del 29,5% y un estudio de deterioro del 3,1% sobre el saldo final de esta cuenta.
- ❖ **Redes líneas y Cables;** Corresponde a un sistema de Aire Acondicionado monofásico que utiliza la Federación Nacional de Departamentos en la Oficina principal para el bienestar de colaboradores y visitantes, a 31 de Diciembre de 2023 la depreciación acumulada es de 97,6% y el deterioro del 1.9% sobre el valor final de este activo.
- ❖ **Equipo y Máquina de Oficina;** En esta cuenta se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de Diciembre de 2023 la depreciación acumulada es de 89,3% y el deterioro del 6,2% sobre el valor final de Equipo y maquina de Oficina.
- ❖ **Muebles y Enseres;** Se registran los bienes que son empleados por la Federación Nacional de Departamentos para propósitos administrativos y utilizados en las instalaciones de la entidad, a 31 de Diciembre de 2023 la depreciación acumulada es de 87,3% y el deterioro del 2.4% sobre el valor final este activo
- ❖ **Equipo de Comunicación;** los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Entidad, a 31 de Diciembre de 2023 la depreciación acumulada es de 42,7% y el deterioro del 12,1% sobre el valor final del activo. se adquirieron equipos de comunicacion por valor de 6.269 en este periodo.
- ❖ **Equipo de Computación;** los activos registrados en esta cuenta son empleados por parte de la Federación Nacional de Departamentos para el apoyo y funcionamiento operativo, administrativo y financiero de la Entidad, a 31 de Diciembre de 2023 la depreciación acumulada es de 27,8% y el deterioro del 17,8% sobre el valor final del activo, en el transcurso de este periodo se adquirieron unas pantallas interactivas y realizó la reposición de un equipo de cómputo, debido a que fue hurtado a un colaborador y asumino la reposición pertinente.

La propiedad planta y equipo- muebles se encuentra al 100% en servicio.

#### 10.2. Detalle saldos y movimientos ppe - inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS OFICINAS	TERRENOS PARQUEADEROS	EDIFICACION OFICINAS	EDIFICACION PARQUEADEROS	TOTAL
SALDO INICIAL (01 Enero)	<b>0</b>	<b>4.001.605</b>	<b>1.192.711</b>	<b>50.440</b>	<b>5.244.756</b>
+ ENTRADAS (DB)	<b>213.754</b>	<b>1.021.178</b>	<b>3.085.931</b>	<b>123.044</b>	<b>4.230.153</b>
Adquisición en compras	213.754	1.021.178	3.085.931	151.559	4.258.668
Otras Entradas de Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Reclasificación de Elementos	0	0	0	0	0
Entrada por Perdida	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Baja en cuentas	0	0	0	-28.515	-28.515
=SUBTOTAL(Saldo inicial+ Entradas- Salidas)	<b>213.754</b>	<b>5.022.783</b>	<b>4.278.642</b>	<b>173.484</b>	<b>9.688.663</b>
=SALDO FINAL (31 Dic) (Subtotal + cambios)	<b>213.754</b>	<b>5.022.783</b>	<b>4.278.642</b>	<b>173.484</b>	<b>9.688.663</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-150.178</b>	<b>-4.001</b>	<b>-154.179</b>
Saldo inicial Depreciación Acumulada	0	0	-129.042	-3.372	-132.414
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	-21.136	-629	-21.765
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (D)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-116.924</b>	<b>0</b>	<b>-116.924</b>
Saldo inicial del deterioro acumulado	0	0	-116.924	0	-116.924
-Reversión de deterioro acumulado	0	0	0	0	0
=VALOR EN LIBROS(Saldo final- DA-DE)	<b>213.754</b>	<b>5.022.783</b>	<b>4.011.540</b>	<b>169.483</b>	<b>9.417.560</b>

%DEPRECIACION ACUMULADA (Seguimiento)	0,0%	0,0%	-3,5%	-2,3%	-1,6%
%DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	0,0%	0,0%	-2,7%	0,0%	-1,2%
<b>CLASIFICACIONES DE PPE- INMUEBLES</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>OFICINAS</b>	<b>PARQUEADEROS</b>	<b>TOTAL</b>
USO O DESTINACIÓN	213.754	5.022.783	4.278.642	173.484	9.688.663
+ En servicio	213.754	5.022.783	4.278.642	173.484	9.688.663
+ En bodega	0	0	0	0	0

❖ **Terrenos;** esta cuenta se encuentra conformada por el desglose de activo entre el terreno y edificación de las oficinas, los terrenos no son objeto de depreciación, puesto que no tienen una vida útil finita.

❖ **Oficinas;** esta cuenta se encuentra compuesta por tres oficinas en propiedad de la Federación Nacional de Departamentos:

Sede 1; Av. Calle 26 69 63 of 4 piso 6 Edificio Corporate Center PH. Bogotá

Sede 2; Av. Calle 26 no 69 63 of 504 Edificio Torre 26 Centro empresarial PH. Bogotá

Sede 3; Av. Calle 26 no 69d 91 of 605-606-607 y 608 Centro empresarial Arrecife P.H

A 31 de diciembre de 2023 la depreciación de edificación de oficinas acumulada es de 3,5% y el deterioro de 2,7% sobre el valor final del activo.

❖ **Parqueaderos;** esta cuenta se encuentra compuesta por los siguientes parqueaderos:

Sede 1; La FND dispone de 10 cupos disponibles de parqueo como derechos del propietario de la oficina, más no en propiedad.

Sede 2; La FND cuenta con 4 parqueaderos en propiedad, a 31 de diciembre de 2023.

Sede 3; La FND cuenta con 11 parqueaderos en propiedad, a 31 de diciembre de 2023.

La depreciación de terrenos parqueaderos acumulada es de 2.3% y el deterioro del 0% sobre el valor final del activo

La propiedad planta y equipo inmueble se encuentra en 100% en servicio.

### 10.3. Estimaciones

Las vidas útiles de los activos fijos en la Federación se definen teniendo en cuenta criterios técnicos definidos por la compañía Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S, de acuerdo con las características propias del activo, para el 2023, se tuvo en cuenta cambios climáticos, ambientales, deterioro y usos de los activos luego de la primera medición inicial.

Así mismo, se determina el estado físico del activo, el deterioro natural, uso y deterioro en el tiempo, con el fin de verificar su estado actual y proyección de vida útil residual.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Redes líneas y cables	10	12
	Equipo y maquina de oficina	10	12
	Muebles y enseres	10	12
	Equipo de comunicación	12	14
	Equipo de computación	10	12
	Equipo de transporte	8	10
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	80

**Deterioro**, para el cálculo se identificaron varios factores para una proyección del valor, al momento de visualizar y reconocer el elemento se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- El uso que la FND espera realizar del activo. El uso se estima por referencia a la capacidad o rendimiento físico esperado del activo.
- El deterioro natural esperado, que depende de factores operativos tales como el número de horas y días de trabajo en los que será usado el bien, el programa de reparaciones y mantenimiento de FND, así como el nivel de cuidado y mantenimiento mientras el activo no está siendo dedicado a tareas productivas.
- La obsolescencia técnica derivada de los cambios y mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Para el año 2023, el estudio técnico de avalúo a los muebles e inmuebles de la Federación Nacional de Departamentos evidenció que a 151 elementos se les reconoció deterioro por un valor total de \$115.148.

La metodología se adaptó a los cambios de la NIC36 Texto: implicaciones de deterioro causados por los comportamientos externos del mercado tales como: Cambios en el entorno legal, tecnológico, legal o de mercado con incidencia negativa en la organización. Aumento con impacto negativo de las tasas de interés de mercado y Evidencia de que el activo disminuirá su rendimiento.

**Depreciación;** El método utilizado por la Federación Nacional de Departamentos para depreciar los elementos de propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada, menos el valor residual, se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, los cuales se encuentran definidos en el manual de políticas contables de la entidad.

#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

##### Composición

La conforman los recursos controlados por la entidad FND, al cierre del 31 de diciembre de 2023 provenientes de la operación del Fondo Cuenta mediante un contrato de fiducia pública, que tiene como objetivo cumplir correctamente las tres fases del rol de administrador:

- el recaudo, que se deriva de la declaración y pago que hacen los contribuyentes al momento de ingresar sus mercancías gravadas al territorio aduanero nacional, para lo cual se disponen de mecanismos tradicionales de recaudo (recaudo en oficinas bancarias) así como medios electrónicos (PSE). Es requisito para que los contribuyentes puedan realizar las liquidaciones y pagos correspondientes del impuesto al consumo, registrarse en el aplicativo dispuesto por el Fondo Cuenta;
- la administración, una vez recaudados los recursos correspondientes al impuesto a cargo, son invertidos diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva con calificación AAA con el fin de que los mismos generen rendimientos para los entes territoriales desde el momento que ingresan al Fondo Cuenta y hasta cuando se realice el giro de los recursos de conformidad con los consumos declarados ante cada entidad territorial mediante relación mensual;
- el giro, que se realiza a los beneficiarios dispuestos en las normas vigentes dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, para lo cual se requiere presentación de la cuenta de cobro por parte de los entes territoriales.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTIAS</b>	<b>833.829.760</b>	<b>822.763.646</b>	<b>11.066.115</b>
Recursos entregados en administración	833.829.760	822.763.646	11.066.115

##### 16.1. Revelaciones generales

**Recursos Entregados en Administración;** El saldo de esta cuenta corresponde a la incorporación del balance financiero con corte a 31 de diciembre del 2023 recibido del Consorcio Fiduciario entidad que opera el Fondo Cuenta del Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros, en sus 3 fases como son el recaudo, administración y giro.

Es de anotar que su contrapartida se encuentra registrada en el pasivo como Cuentas por Pagar – Recursos a Favor de Terceros.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	SALDO CORRIENTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CORRIENTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>833.829.760</b>	<b>833.829.760</b>	<b>822.763.646</b>	<b>822.763.646</b>	<b>11.066.115</b>
<b>Depósitos en Entidades Financieras</b>	<b>1.684.986</b>	<b>1.684.986</b>	<b>31.001.888</b>	<b>31.001.888</b>	<b>-29.316.903</b>
Banco de Bogota Cta Recaudadora	1.592.545	1.592.545	7.303.783	7.303.783	-5.711.238
Banco de Bogota Cta Ahorros	14.147	14.147	10.840.560	10.840.560	-10.826.414
Banco de BBVA Cta Ahorros				0	0
Banco de BBVA Cta Recaudadora	78.294	78.294	12.857.545	12.857.545	-12.779.251

<b>Inversiones Admon De Liquidez en Títulos Participativo</b>	<b>826.112.968</b>	<b>826.112.968</b>	<b>785.740.205</b>	<b>785.740.205</b>	<b>40.372.763</b>
Fondo de Inversion Colectivo Sumar	222.075.103	222.075.103	238.790.698	238.790.698	-16.715.595
Fondo de Inversion Colectivo Fidugob	356.294.944	356.294.944	308.121.620	308.121.620	48.173.324
Fondo de Inversion Colectivo Pais	102.989.783	102.989.783	149.151.884	149.151.884	-46.162.101
Fondo de Inversion Colectivo Efectivo	144.753.138	144.753.138	89.676.004	89.676.004	55.077.135
<b>Cuentas por Cobrar a Departamentos</b>	<b>6.031.807</b>	<b>6.031.807</b>	<b>6.021.552</b>	<b>6.021.552</b>	<b>10.255</b>
A Departamentos	6.031.807	6.031.807	6.021.552	6.021.552	10.255

- ❖ **Depósitos en Entidades Financieras;** Representa el saldo en entidades Financieras bancarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por concepto de recaudo Impuestos al Consumo de Productos Extranjeros que, por cierre bancario, no fueron trasladados a los fondos de inversión colectiva (FICs).
- ❖ **Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos Participativos;** corresponde a los recursos invertidos por el operador fiduciario en aquellos títulos participativos en los diferentes fondos de inversión, que garantizan seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de las posibilidades del contrato de fiducia pública.
- ❖ **A Departamentos;** Se registran en forma proporcional los valores adeudados por los Departamentos a la FND por concepto de administración del Fondo Cuenta del impuesto al consumo de productos extranjeros en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Corresponde a los compromisos de origen legal adquiridos por la FND con terceros en cumplimiento de su objeto misional, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>840.670.501</b>	<b>828.771.861</b>	<b>11.898.640</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.215.528	2.035.246	180.282
Recursos a favor de terceros	833.829.760	822.763.646	11.066.115
Retencion en la fuente e impuesto de timbre	169.644	398.242	-228.598
Otras cuentas por Pagar	4.455.569	3.574.728	880.841

### 21.1.Revelaciones generales

#### 21.1.1.Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>2.215.528</b>
<b>Bienes y servicios</b>			<b>2.215.528</b>
Nacionales	PJ	38	1.645.466
Nacionales	PN	66	570.062

Corresponde a los compromisos adquiridos por la FND pendientes de pago a corte de 31 de diciembre de 2023, respecto al año anterior aumentaron en \$180.282. Estas obligaciones corresponden a corto plazo, por lo tanto, no generan intereses.

#### 21.1.2. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>833.829.760</b>
<b>Impuestos</b>			<b>833.829.760</b>
Nacionales	PJ	Recaudos- Giros- Devoluciones	833.829.760

El saldo presentado a 31 de diciembre de 2023, corresponden a la incorporación en los estados financieros de la FND de las cifras generadas en el Balance del Consorcio Fimproex 2017, con quienes la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS celebro un contrato de fiducia pública, que tiene como objetivo cumplir correctamente las tres fases del rol de administrador: i) el recaudo, que se deriva de la declaración y pago que hacen los contribuyentes al momento de ingresar sus mercancías gravadas al territorio aduanero nacional, para lo cual se disponen de mecanismos tradicionales de recaudo (recaudo en oficinas bancarias) así como medios electrónicos (PSE). Es requisito para que los contribuyentes puedan realizar las liquidaciones y pagos correspondientes del impuesto al consumo, registrarse en el aplicativo dispuesto por el Fondo Cuenta; ii) la administración, una vez recaudados recursos correspondientes al impuesto a cargo, son invertidos diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva con calificación AAA con el fin de que los mismos generen rendimientos para los entes territoriales desde el momento que ingresan al Fondo Cuenta y hasta cuando se realice el giro de los recursos de conformidad con los consumos declarados ante cada entidad territorial mediante relación mensual; iii) el giro, que se realiza a los beneficiarios dispuestos en las normas vigentes dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, para lo cual se requiere presentación de la cuenta de cobro por parte de los entes territoriales

De acuerdo con lo anterior la FND incluye en su contabilidad, los saldos producto de los movimientos de la Fiducia en las cuentas de Balance, de tal manera que en el Activo se registra, Recursos Entregados en administración y la contrapartida en el Pasivo, Recaudos a Favor de Terceros.

En este sentido el valor de \$ 833.829.760 reflejado en los estados financieros corresponde a:

- ❖ Los recursos del impuesto al consumo de productos extranjeros a girar
- ❖ El valor de la administración para la FND en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores
- ❖ Y los rendimientos financieros generados en las cuentas abiertas en las entidades financieras y en los Fondos de Inversión FICS, los cuales se giraran a los Departamentos en forma proporcional a los cobros realizados por los mismos del impuesto al consumo de productos extranjeros.

Montos que se encuentran igualmente registrados en el activo en la cuenta Recursos Entregados en Administración bajo los conceptos de depósitos en instituciones financieras, inversiones realizadas por el operador fiduciarios en títulos participativos en los diferentes fondos de inversión, y en cuentas por cobrar a los Departamentos por concepto de administración del Fondo Cuenta del impuesto al consumo de productos extranjeros en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores.

### 21.1.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 169.644 comprende al importe de las retenciones practicadas a título de Renta, Iva e Ica, a los Colaboradores y Proveedores que prestan sus servicios o suministran bienes a la FND, en el desarrollo de sus actividades. Serán pagadas en el año 2024 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>Retención en la fuente e impuesto de timbre</b>			<b>169.644</b>
Nacionales	PJ	2	169.644

### 21.1.5. Otras cuentas por pagar

En esta cuenta se registran los Excedentes Financieros a reinvertir en la siguiente vigencia, valores acumulados de las vigencias de 2019, 2020, 2021 y 2022 cuyo saldo pendiente por ejecutar a 31 de diciembre de 2023 es de:

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN/PJ/ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>4.455.569</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>			<b>4.455.569</b>
Nacionales	PJ	1	4.455.569

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las prestaciones sociales (prima de servicios, cesantías y sus intereses) que generan beneficios adicionales a los trabajadores.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>1.078.351</b>	<b>619.494</b>	<b>458.857</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.078.351	619.494	458.857
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>1.078.351</b>	<b>619.494</b>	<b>458.857</b>
A corto plazo	1.078.351	619.494	458.857

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Con corte a 31 de diciembre de 2023 los beneficios a corto plazo están discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>1.078.351</b>
Cesantías	554.914
Intereses sobre cesantías	60.409
Vacaciones	463.028

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

Representa el valor del reconocimiento de las obligaciones contraídas por la FND, las cuales son registradas como provisión generando un impacto significativo, y así mantener la razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros, teniendo en cuenta que dichos compromisos fueron contraídos a través obligaciones legales, como resultado de un suceso pasado y de los cuales la entidad debe desprenderse de recursos, que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>9.987.832</b>	<b>9.612.353</b>	<b>375.479</b>
Provisiones diversas	9.987.832	9.612.353	375.479

La FND reconoció de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables GAF-JF-MN 04, las provisiones teniendo en cuenta que se cumplieron con cada una de las siguientes condiciones y principios:

- tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

La FND reconocerá las provisiones como un pasivo y un gasto en el Estado de Resultado del periodo contable; cuando al cierre del ejercicio contable el contrato objeto de obligación tenga una ejecución financiera igual o

superior al dos por ciento (2%) del valor inicial del contrato. En el mes de diciembre de 2023 se provisiono la suma de \$8.836.022, valor que corresponde a los contratos de la vigencia, valor que se adiciona al saldo acumulado \$1.151.810 de las vigencias anteriores.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		SEGUIMIENTO ASOCIADO
TIPO TERCERO	PN/PJ	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	CONCEPTO DE LA PROVISION	PLAZO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>						
Otras provisiones diversas						
Nacionales	PJ	25	8.836.022	Obligaciones contraídas por contratos firmados y legalizados	Entre 6 y 12 meses	*Origen legal *Desprendimiento de recursos *Estimación fiable

#### Principios

- ❖ **Devengo:** los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.
- ❖ **Materialidad o importancia relativa:** La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La Materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

#### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de esta cuenta se registran los recursos recibidos en administración con el fin de ser ejecutados por la FND , cuyos saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>58.750.371</b>	<b>49.673.119</b>	<b>9.077.252</b>
Recursos recibidos en administración	58.750.371	49.673.119	9.077.252

#### 24.1. Desglose – subcuentas otros

**Recursos recibidos en Administración;** Representan los saldos por ejecutar de los convenios, acuerdos y/o contratos como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>58.750.371</b>	<b>49.673.119</b>	<b>9.077.252</b>
Phillis Morris	57.987.570	49.673.116	8.314.454
Convenio Dps 415	4	3	0
Incentivos de cobro premio inmediato	762.798	0	762.798

A continuación, se detallan los recursos que administra la FND a través de diferentes acuerdos, convenios y/o contratos:

TIPO	ENTIDAD	ENTIDAD	APORTES	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA			
				2.023	2.022		
CONVENIO	NOMBRE	OBJETO	VIGENCIA	APORTE ENTIDAD	APORTE FND	2.023	2.022
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>						<b>58.750.371</b>	<b>49.673.119</b>
Acuerdo	PHILIP MORRIS	El 19 de junio de 2009 los 32 Departamentos del País junto con el Distrito Capital, suscribieron con la Compañía Colombiana de Tabaco SA. Philip Morris Colombia SA y algunas de sus Filiales, un Acuerdo de Inversión y cooperación. Se acordó la inversión por parte de la Philip Morris de 155 millones de dólares en un periodo de 20 años para proyectos en los departamentos del País.	19/6/2009	155 MILLONES USD	0	57.987.570	49.673.116
No 415	DPS	Realizar los procesos de contratación y fortalecimiento de capacidades, de población en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctima de desplazamiento forzado por la violencia y/o damnificada por efectos de situaciones conyunturales determinadas por el gobierno Nacional, mediante el desarrollo de actividades de baja complejidad que requiera el uso intensivo de mano de obra no calificada	02/10/2015 30/07/2016	9.880.716	131.500	4	3
Decreto No 808	INCENTIVOS CON COBRO PREMIO INMEDIATO	Mediante Decreto 808 de 2020 se autoriza a las entidades operadoras de juegos de suerte y azar la emisión de los incentivos con cobro de premio inmediato.	04/06/2020	0	0	762.798	0

- ❖ **Convenio Philip Morris:** Acuerdo de Inversión y Cooperación firmado el 19 de junio de 2009 entre los Departamentos de Colombia y la compañía colombiana de Tabaco S.A (Coltabaco)- Philip Morris Colombia S.A, donde se acordó patrocinar programas para mejorar la calidad de la semilla del tabaco y las técnicas de cultivo, garantizar un mercado por cantidades sustanciales de tabaco cultivado localmente, crear y operar un laboratorio de tabaco, patrocinar foros internacionales que promuevan la inversión y la creación de empleo, y proporcionar fondos por contrapartida para programas de sustitución de cultivos, incluyendo aquellos que promoverían el cultivo del tabaco. Acuerdo firmado hasta el año 2028, actualmente se encuentra en ejecución.
- ❖ **Convenio DPS 415;** A la fecha está pendiente el traslado de los dineros correspondientes, a favor del tesoro nacional. Convenio ejecutado al 100%.
- ❖ **Convenio Incentivos con cobro premio inmediato;** Mediante Decreto 808 de 2020 se autoriza a las entidades operadoras de juegos de suerte y azar la emisión de los incentivos con cobro de premio inmediato.

En el mismo Decreto se asigna a la Federación Nacional de Departamentos un porcentaje de los gastos de administración correspondiente al 0,75%, liquidados sobre el valor de los derechos de explotación, con el fin de que con este recurso se dé asesoría a los departamentos que no cuenten con empresa administradora de juegos de suerte y azar como se indica en el artículo 1 del referido cuerpo normativo, el cual reza lo siguiente:

“(…) Los gastos de administración serán del 2,5% de los Derechos de Explotación que se distribuirán así:

1% para las entidades concedentes.

0,75% para fortalecer las labores de vigilancia del CNJSA, a través de la secretaría técnica del Consejo.

0,75% para la Federación Nacional de Departamentos, quien realizará asesoría técnica a los departamentos que no tienen Sociedad de Capital Público Departamental (SCD) o Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) que administren los juegos de suerte y azar en su territorio. (…)”

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### Composición

#### 25.1. Activos contingentes

Representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>15.817.400</b>	<b>15.739.521</b>	<b>77.879</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	15.762.843	15.684.964	77.879
Otros activos contingentes	54.557	54.557	0

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2023, las pretensiones que tiene la FND en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS A LA FECHA
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>(Procesos o casos)</b>		
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>15.817.400</b>	<b>3</b>		
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>15.817.400</b>	<b>2</b>		
Declarativo- Accion contenciosa Administrativa	15.762.843	2	x	x
<b>Otros activos contingentes</b>	<b>54.557</b>	<b>1</b>		
Otros activos contingentes	54.557	1		
Proceso verbal de menor cuantía	54.557	1	x	x

DEMANDANTE /DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE RECONOCE	VALOR ESTIMADO
FND / Presidencia de la República y Ministerio de Educación	29/8/2019	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA	-
FND /Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD)	4/7/2019	ACCIÓN DE NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN PRIMERA	-

FND /Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	18/7/2019	DECLARATIVO	JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	13.884.964
FND/Melissa Rico	15/12/2020	PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTÍA	JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	54.557
FND/ Departamento Administrativo de Prosperidad Social DPS - FONVIVIENDA	12/12/2019	ACCION CONTRACTUAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	1.877.879
<b>TOTAL</b>				<b>15.817.400</b>

## 25.2.Pasivos contingentes

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-29.418.171</b>	<b>-29.303.785</b>	<b>-114.386</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-29.418.171	-29.303.785	-114.386

### 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Con corte a 31 de diciembre de 2023, las posibles obligaciones que tiene la FND en sus procesos Administrativos, civiles, fiscales, laborales y contractuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORTE 2023	CANTIDAD	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS A LA FECHA
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-29.418.171</b>	<b>7</b>		
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>-29.418.171</b>	<b>7</b>		
Laborales	-66.714	3	x	x
Administrativos	-29.351.457	4	x	x

DEMANDANTE /DEMANDADO	FECHA DE INICIO	CLASE DE PROCESO	AUTORIDAD QUE RECONOCE	VALOR ESTIMADO
María Consuelo Hernández Baquero	21/8/2022	ORDINARIO LABORAL CONFLICTO DE JURISDICCIÓN	CORTE CONSTITUCIONAL	23.080
Aceneth Pillimue Cabrera	11/4/2023	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO LABORAL-PUERTO TEJADA	32.690
Reina Isabel Galvis Medina	16/5/2023	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA	10.943
Disportal SAS	20/11/2023	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	JUZGADO 43 ADMINISTRATIVO	70.752
Fiduciaria Davivienda S.A.	8/2/2018	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	6.213.996

Mundo Científico S.A.S.	26/10/2017	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO – SECCIÓN TERCERA	969.964
ICBF Vs FONADE	25/11/2019	ORDINARIO / DECLARATIVO	JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	22.096.745
<b>TOTAL</b>				<b>29.418.171</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### Composición

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Representa los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. Se incluyen cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.1.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-77.879</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	15.817.400	15.739.521	77.879
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<b>-15.817.400</b>	<b>-15.739.521</b>	<b>-77.879</b>
Activos contingentes por contra (CR)	-15.817.400	-15.739.521	-77.879

#### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. (Ver nota 25.2.1, procesos abiertos)

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
PASIVOS CONTINGENTES	-29.418.171	-29.303.785	- 114.386
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	<b>29.418.171</b>	<b>29.303.785</b>	<b>114.386</b>
Pasivos contingentes por contra (DB)	29.418.171	29.303.785	114.386

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio neto de la Federación a 31 de diciembre de 2023 es de \$35.584.575 y a 31 de diciembre de 2022 es de \$25.424.957 compuesto de las siguientes partidas:

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>35.584.575</b>	<b>25.424.957</b>	<b>10.159.618</b>
Capital fiscal	9.674.383	5.167.031	4.507.352
Resultado de ejercicios anteriores	11.176.790	10.967.510	209.280
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>14.733.401</b>	<b>9.290.415</b>	<b>5.442.986</b>

❖ **Capital Fiscal:** Se compone del capital fiscal inicial por \$1.260.000 correspondiente al aporte inicial de los Departamentos para la creación de la FND, la donación realizada en el año 2010 por el Convenio Philip Morris a la FND de una oficina ubicada en Av. Calle 26 N°69 B- 53 Of. 604 por valor de \$3.907.031, la compra de una nueva oficina (sede 3) ubicada en la Av. Calle 26 no 69d 91 of 605-606-607 y 608 Centro empresarial Arrecife P.H y la adquisición de 6 pantallas interactivas, bienes que fueron adquiridos con los excedentes acumulados de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022.

❖ **Resultado de ejercicios anteriores:** Corresponde al total acumulado de los resultados obtenidos por la Federación Nacional de departamentos hasta el 31 de diciembre de 2018.

En el año 2023 se realizó un registro contable disminuyendo -\$ 8.893.189 correspondiente a los excedentes de la vigencia 2022 y aumentando la cuenta 249057 -Excedentes financieros, esto teniendo en cuenta que, mediante Sesión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo, Acta No. 001 del 13 de febrero de 2023 se aprobó la reinversión de los mismos, decisión que fue ratificada en Asamblea General de Gobernadores en sesión extraordinaria virtual No. CXXXII, de fecha 13 de febrero de 2023.

Asi mismo, se reclasificaron los saldos de Incentivos de cobro inmediato a la cuenta (290201) recursos recibidos en administración por valor de -\$408.307 y se reconocieron las liquidaciones de contratos no cobrados en periodos anteriores, recursos liberados por un valor total de \$220.361.

❖ **Resultado del ejercicio:** Valor del resultado obtenido por la entidad , como consecuencia de operaciones realizadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 14.733.401

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de sus actividades ordinarias.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>58.474.957</b>	<b>60.380.238</b>	<b>-1.905.281</b>
Otros Ingresos	58.474.957	60.380.238	-1.905.281

### 28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

Para diciembre de 2023 y 2022 los ingresos con contraprestación se componen de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>58.474.957</b>	<b>60.380.227</b>	<b>-1.905.270</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>58.474.957</b>	<b>60.380.227</b>	<b>-1.905.270</b>
Ingresos diversos	55.279.617	59.062.109	-3.782.492
Administración Fondo Cuenta	54.016.778	56.997.298	-2.980.520
Otros	1.262.839	2.064.811	-801.972
Financieros	3.195.341	1.318.118	1.877.222
Reversión de las perdidas de deterioro de valor	0	11	-11

❖ **Otros ingresos:** Para el año 2023 se clasifican en las siguientes partidas:

#### Ingresos diversos:

❖ **Administración Fondo de Cuenta:** Corresponde a la cuota de administración que percibe la Federación, según lo establecido en la resolución No. 008 de 2013 emitida por la Asamblea General de Gobernadores, es producto de la aplicación del porcentaje sobre el recaudo del impuesto al consumo de productos extranjeros, y su variación negativa de -2.980.520, es el resultado del menor valor que se originó por la disminución en las importaciones de los productos

extranjeros durante la vigencia 2023.

- ❖ **Otros:** Corresponde a valores recibidos por la línea de fortalecimiento institucional del acuerdo Philip Morris, reintegro y liquidación de convenios, devolución de aportes y pagos de incapacidades, aproximaciones a mil y reembolso de copias.

**Financieros:** El valor de intereses sobre depósitos financieros corresponde a los rendimientos asociados a las instituciones financieras, generados en las cuentas de ahorros de la FND por un valor total a diciembre 31 de 2023 de \$3.195.341 y a 31 de diciembre de 2022 de \$ 1.318.118.

**Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor;** para el periodo de 2023 no se registran ingresos por pérdida de deterioro de valor.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos son los siguientes;

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>43.741.556</b>	<b>51.089.823</b>	<b>-7.348.266</b>
De administración y operación	43.506.458	44.251.187	-744.730
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	233.754	6.540.817	-6.307.063
Otros gastos	1.345	297.818	-296.473

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación son los siguientes;

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>43.506.458</b>	<b>44.251.187</b>	<b>-744.729</b>
<b>De Administración y Operación</b>			<b>0</b>
Sueldos y salarios	7.462.452	4.602.745	2.859.707
Contribuciones imputadas	99.015	15.936	83.079
Contribuciones efectivas	1.825.502	1.048.838	776.664
Aportes sobre la nómina	376.973	211.917	165.056
Prestaciones sociales	1.599.996	803.869	796.127
Gastos de personal diversos	201.798	245.286	-43.488
Generales	31.665.701	37.027.344	-5.361.643
Impuestos, contribuciones y tasas	275.020	295.252	-20.232

- ❖ **Sueldos y salarios;** Se reconocen las erogaciones de todo el personal de nómina que labora en la entidad.
- ❖ **Contribuciones imputadas;** Corresponde al valor reconocido por parte de la entidad por incapacidades médicas de los colaboradores y las indemnizaciones pagadas en el periodo
- ❖ **Contribuciones efectivas;** La Federación Nacional de Departamentos registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga la entidad a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los colaboradores que laboran en la entidad.
- ❖ **Aportes Sobre la Nómina;** Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales
- ❖ **Prestaciones sociales;** Dando cumplimiento al principio de devengo se registran las prestaciones sociales de cada colaborador, valores reportados por la Subdirección de Gestión Humana.
- ❖ **Gastos de personal Diversos;** Consolida todas las erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal en temas de capacitación, bienestar social, dotación e indemnizaciones.

- ❖ **Generales;** Se registran los gastos para el normal funcionamiento de la FND, entre ellos el rubro más importante la remuneración por honorarios con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos.
- ❖ **Impuestos, Contribuciones y Tasas;** Corresponde al valor pagado por impuesto predial de las oficinas ubicadas en la Av. Cl 26 69 B 53 Of 604 Edificio Bogotá Corporate Center y Av. Cl 26 69 63 of 504 Edificio Torre 26, además del impuesto sobre vehículos que utiliza la entidad para desplazamientos de los directivos, y por último los gastos financieros al gravamen de las cuentas bancarias de la Federación Nacional de Departamentos.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos de deterioro, depreciación, amortización y provisiones a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>233.754</b>	<b>6.540.817</b>	<b>-6.307.063</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>115.548</b>	<b>3.216</b>	<b>112.332</b>
De propiedades, planta y equipo	115.548	3.216	112.332
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>118.206</b>	<b>109.058</b>	<b>9.148</b>
De propiedades, planta y equipo	118.206	109.058	9.148
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0</b>	<b>6.428.543</b>	<b>-6.428.543</b>
Provisiones diversas	0	6.428.543	-6.428.543

### 29.2.1 Deterioro- Activos financieros y no financieros

**Deterioro;** Para el cierre de diciembre de 2023 el valor de deterioro fue \$115,548, que corresponde a Propiedad planta y equipo, que se desglosa a continuación;

DESCRIPCIÓN	DETERIORO 2023		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>115.548</b>	<b>0</b>	<b>115.548</b>
<b>De propiedades, planta y equipo</b>			<b>0</b>
Muebles. Enseres y Equipos de Oficina	622	0	622
Redes. líneas y cables	0	0	0
Equipos de Computo	102.252	0	102.252
Equipos de Computo	5.572	0	5.572
Equipos de Transporte	7.102	0	7.102

Esto significa que 151 elementos evidenciaron deterioro durante el periodo del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023. Su valor de reconocimiento es de \$115,548.

Se tuvo en cuenta la norma internacional de contabilidad 36-Deterioro de valor de los activos ,y los siguientes factores de medición ;

Factor de deterioro Vs Ubicacion  
 Estado de conservacion y nivel de terioro  
 Factores de ambiente y clima

### 29.2.2 Depreciación- Activos financieros y no financieros

**Depreciación;** A 31 de diciembre de 2023 se registra una depreciación de \$118,206.

El método utilizado por la FND para depreciar los elementos de Propiedad planta y equipo es el de línea recta y la vida útil Aplicada, menos el valor residual, se determinó tomando como base los factores Físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, los cuales se encuentran definidos en el manual de Políticas Contable de la entidad.

DESCRIPCIÓN	DEPRECIACIÓN 2023			
	CONCEPTO	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
<b>DEPRECIACIÓN</b>		<b>118.206</b>	<b>0</b>	<b>118.206</b>
<b>De propiedades, planta y equipo</b>				
Edificaciones		21.136	0	21.136
Parqueaderos		629	0	629
Redes. líneas y cables		524	0	524
Muebles, Enseres		1.642	0	1.642
Equipos de Oficina		122	0	122
Comunicación		3.836	0	3.836
Computación		52.730	0	52.730
Equipos de Transporte		37.587	0	37.587

### 29.2.3 Provisiones diversas

**Provisión;** Ver nota 23. Provisiones

### 29.3. Otros gastos

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>1.345</b>	<b>297.818</b>	<b>-296.473</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>		<b>1.345</b>	<b>297.818</b>	<b>-296.473</b>
Impuestos asumidos		342	174	168
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		999	1.138	-139
Otros gastos diversos		4	296.507	-296.502

- ❖ **Gastos Diversos;** Hace parte de este grupo los gastos de impuestos asumidos en las compras por caja menor, y pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (Ver nota 10. Propiedades, plata y equipo). Refleja una disminución en el valor de variación de \$296,473 entre diciembre de 2023 y diciembre de 2022, que corresponde a patrocinios que durante el periodo de 2023 no se efectuaron.

### NOTA 38. HECHOS POSTERIORES

La FND, en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 a la fecha de la auditoría realizada a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023, informa que no se presentaron impactos relevantes ni hechos posteriores que afecten la situación financiera de la FND. Así mismo, informa que, durante el mismo período, no se realizaron operaciones de factoring por parte de la Entidad.



**DIDIER TAVERA AMADO**  
Director Ejecutivo



**JORGE ANDRÉS OLAVE CHAVES**  
Jefe Financiero